

Datos Generales

Gaceta N°:	24892
Fecha de la Gaceta:	22/09/2003
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	36
Fecha de la Norma:	17/09/2003
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE ESTABLECE UNA POLITICA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN LA REPUBLICA DE PANAMA Y SE TOMAN OTRAS MEDIDAS."
Comentario:	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se establece como propósito, establecer el marco regulatorio apropiado para el desarrollo y funcionamiento adecuado de las actividades relacionadas con la industria y comercialización de los productos derivados de petróleo en la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, PETROLEO, GASOLINA, POLITICA , INDUSTRIA, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, COMBUSTIBLE, DESARROLLO, HIDROCARBUROS.

Temas Relacionados

COMBUSTIBLE
COMERCIO
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DESARROLLO
GASOLINA
HIDROCARBUROS
INDUSTRIA
PETROLEO
POLITICA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 36						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	36	03/09/2024	30114	09/09/2024	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma modifco el artículo 92 (manejo de tasas) del Decreto de Gabinete 36 de 17 de septiembre de 2023.
DECRETO DE GABINETE	36	10/12/2014	27678-B	11/12/2014	MODIFICADO POR	La presente norma fue modificada en sus artículos 46 y 96 por el Decreto de Gabinete 36 de 10 de diciembre de 2014.
DECRETO DE GABINETE	29	19/08/2014	27603	20/08/2014	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 79-A de la del Decreto de Gabinete 36 de 2003 fue modificado por el Decreto de Gabinete 29 de 2014.
DECRETO DE GABINETE	20	20/08/2013	27356-A	21/08/2013	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Se modificaron los artículos 39, 42, se adicció el artículo 42-A, se modificó el artículo 79, se adicionó el artículo 79-A se modificó el artículo 91 del Decreto de Gabinete No. 36 de 17 de septiembre de 2003.
DECRETO DE GABINETE	8	09/04/2013	27263	10/04/2013	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El artículo 91 del Decreto de Gabinete fue modificado por el Decreto de Gabinete 8 de 10 de abril de 2013.
DECRETO DE GABINETE	44	20/11/2012	27168	21/11/2012	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este decreto de gabinete fue modificado en el numeral 29 del artículo 3 y adicionado con el numeral 13 en el artículo 48 por el decreto de gabinete 44 de 20 de noviembre de 2012.
DECRETO DE GABINETE	28	16/09/2010	26625-A	21/09/2010	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Este decreto de gabinete fue modificado en los numerales 7, 8, 9, 10 y 12, y adicionado con los numerales 31 y 32 en el artículo 3, por el decreto de gabinete 28 de 16 de septiembre de 2010.
DECRETO DE GABINETE	25	29/09/2008	26194	31/12/2008	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El decreto de gabinete 36 de 17 de septiembre de 2003 fue modificado en los numerales 15, 21 y 27 y adicionado en los numerales 28, 29 y 30 del artículo 3; modificado en el acápite b) y derogado en los acápitres c) d) y h) del numeral 3 del artículo 6; modificado en el artículo 7; adicionado con los numerales 18 y 19 en el artículo 8; modificado en los numerales 2 y 15 y adicionado con los numerales 16, 17, 18 y 19 en el artículo 20; adicionado con el capítulo XII en el título III (que comprende los artículos 37-A y 37-B); y modificado en los artículos 46, 91 y 96, por el decreto de gabinete 25 de 29 de septiembre de 2008.
LEY	52	30/07/2008	26095	31/07/2008	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	Las disposiciones pertinentes del presente Decreto de Gabinete, que asignan funciones y atribuciones específicas en materia de hidrocarburos al Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la Dirección General de Hidrocarburos y Energías Alternativas, fueron subrogadas por la Ley número 52 de 30 de julio de 2008.

LEY	52	30/07/2008	26095	31/07/2008	SUSTITUIDO PARCIALMENTE POR	La denominación de Dirección General de Hidrocarburos y Energías Alternativas, que aparece en las disposiciones del presente Decreto de Gabinete, fue sustituida por la Ley número 52 de 30 de julio de 2008, por la de la Secretaría.
DECRETO DE GABINETE	5	13/04/2005	25279	15/04/2005	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto de Gabinete No. 5 de 13 de abril de 2005, adiciona los numerales 24, 25 y 26 al artículo 5 y el numeral 15 al artículo 20 y modifica el acápite h del numeral 2 del artículo 3, numeral 22 del artículo 5, artículo 6, numeral 7 del artículo 8, artículos 29, 48, 59, 78, 81, 82, 86, 95 y 96, del Decreto de Gabinete No. 36 de 17 de septiembre de 2003.
DECRETO DE GABINETE	45	15/12/2004	25199	20/12/2004	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El numeral 13 del Artículo 3 y el Artículo 12 de este Decreto de Gabinete fueron modificados por el Decreto de Gabinete número 45 de 15 de diciembre de 2004.
DECRETO DE GABINETE	35	16/09/2004	25141	21/09/2004	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los artículos 45 y 94 de este decreto de gabinete fueron modificados por el decreto de gabinete 35 de 16 de septiembre de 2004.
DECRETO DE GABINETE	23	21/07/2004	25102	27/07/2004	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este Decreto de Gabinete fue modificado en los literales b), f), g), y adicionado con el literal j) en el numeral 3 del Artículo 6, y modificado en los Artículos 59, 60 y 96, por el Decreto de Gabinete número 23 de 21 de julio de 2004.
DECRETO DE GABINETE	6	18/02/2004	24996	26/02/2004	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 94 de este Decreto de Gabinete fue modificado por el Decreto de Gabinete número 6 de 18 de febrero de 2004.

DECRETO DE GABINETE 36

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	26	06/05/1993	22287	18/05/1993	DEROGA	Este decreto de gabinete derogó el decreto ejecutivo 26 de 6 de mayo de 1993.
DECRETO DE GABINETE	14	07/04/1993	22264	15/04/1993	DEROGA	Este decreto de gabinete derogó el decreto de gabinete 14 de 7 de abril de 1993.
DECRETO DE GABINETE	4	03/02/1993	22224	11/01/1993	DEROGA	Este decreto de gabinete derogó el decreto de gabinete 4 de 3 de febrero de 1993.
DECRETO DE GABINETE	38	09/09/1992	22124	17/09/1992	DEROGA	Este decreto de gabinete derogó el decreto de gabinete 38 de 9 de septiembre de 1992.
DECRETO	29	14/07/1992	22083	22/07/1992	DEROGA	Este decreto de gabinete derogó el decreto de gabinete 29 de 14 de julio de 1992.

Jurisprudencia Constitucional
